

Una Patria.-Un Estado.-Un Caudillo

TARIFA DE SUSCRIPCION DE EL IDEAL GALLEG					
Mes	Trim.	Sem.	Año		
Coruña.	Ptas.	3'00	9'00	18'00	36'00
Provincias	"	3'00	9'00	18'00	36'00
América	"	—	18'00	36'00	72'00
Extranjero	"	—	30'00	60'00	120'00

La Coruña.—Año XXI.—Nº 5.267

MARTES, 12 ENERO DE 1937

Avenida de Rubine, 10. Tf.: Dirección y Redacción 1177. Admón. 1542

Una Patria: España. - Un Caudillo: Franco

Varios ataques rojos fueron durísimamente rechazados

En todos ellos sufrieron un gran número de bajas

Fueron tomados al enemigo cuatro tanques en el sector de Las Rozas y Majadahonda

Un batallón de extrajeros: el Dimitrof, dejó en el campo numerosos muertos

BURGOS, 10.—Boletín de información con noticias recibidas en el Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE.—QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA DIVISIONES.—Sin novedad, con ligeros tiroteos de fusil y cañón.

DIVISION DE SORIA.—Se ha llevado a cabo una operación para desalojar al enemigo de las posiciones desde donde hostilizaba ligeramente a nuestras líneas de comunicaciones. Nuestros soldados atacaron las posiciones rojas del sector de Algora y Monte Picarón, desalojando al enemigo, que abandonó varios muertos y varios prisioneros del batallón extranjero Dimitrof.

Una reacción del enemigo, apoyada por la artillería y tanques rusos, fué briosa y rechazado, ocasionándose grandes pérdidas.

OCTAVA DIVISION. En el frente de Asturias el enemigo intentó llevar a cabo un ataque sobre San Clodio. Fué rechazado, cogiendo 30 muertos y quedando más de un centenar entre nuestras posiciones y las enemigas. Igualmente se ha recogido numerosísimo armamento.

DIVISION DE MADRID.—Se ha llevado a cabo un pequeño ataque enemigo en el sector de Villanueva del Pardillo, que fué rechazado, causándose a los rojos numerosas bajas.

En un reconocimiento llevado a cabo en el frente de Las Rozas, donde tuvo lugar el ataque de ayer, se han recogido 66 muertos más con sus armamentos, un fusil ametrallador, tres lanzallamas y gran cantidad de proyectiles.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 10 de enero de 1937.

BURGOS, 11.—Boletín de información con noticias recibidas en el Cuartel General del Generalísimo hasta las veinte horas del día de hoy:

EJERCITO DEL SUR.—QUINTA, SEXTA, SEPTIMA Y OCTAVA DIVISIONES.—Sin novedad.

DIVISION DE SORIA.—Se rechazó un ataque que, acompañado por carros rusos, llevó a cabo el enemigo sobre la posición de Algora, habiéndoseles causado a los rojos grandes pérdidas.

DIVISION DE MADRID.—El enemigo atacó en Las Rozas y Majadahonda. Fué rechazado y sufrió muchas bajas, dejando en nuestras manos cuatro carros rusos.

EJERCITO DEL SUR.—En ligera exploración efectuada por nuestras tropas en Pedro Abad se cogieron al enemigo doce muertos y un prisionero.

Salamanca, 11 de enero de 1937.

Comisiones para administrar los bienes incautados

Se constituirá una de carácter central y otra por cada una de las provincias liberadas

Todos los retirados por la ley Azaña incorporados al movimiento desde el principio podrán volver al Ejército

Se establecen subsidios para las familias de los combatientes que carezcan de recursos

BURGOS, 11.—El "Boletín del Estado" publica una disposición relativa a la anstauración de una Comisión central administradora de los bienes incautados por el Estado.

Dice que los fines del Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional no pueden tener plena eficacia sin otros complementarios, y por ello se ordena lo siguiente:

Se instaura una Comisión central administradora de los bienes incautados por el Estado, formada por un intendente actuariel o intendente, un magistrado, un abogado del Estado y un notario, que actuará de secretario, nombrados por la Junta Técnica.

Los generales, jefes del Ejército de operaciones y jefes de columnas o de unidades podrán adoptar, en las plazas que ocupen, las precauciones necesarias para que no desaparezcan los bienes de las personas que, por su actuación, son lógicamente responsables de los daños y perjuicios de toda índole ocasionados por haberse opuesto al triunfo del movimiento nacional.

Dichos jefes formaran el inventario de los bienes y los administrarán provisionalmente, hasta que se constituyan las comisiones provinciales, a las que remitirán todo lo actuado.

En las capitales de provincia se constituirán Comisiones de incautación de bienes, integradas por el gobernador civil, como presidente, un magistrado de Audiencia y un abogado del Estado, que serán nombrados por la Junta Técnica.

Estas Comisiones formaran el inventario de los bienes de las entidades o agrupaciones que, antes o después del 17 de julio, actuaron en contra del movimiento salvador de España, y administrarán dichos bienes y propenderán las enajenaciones y gravámenes que consideren necesarios, que necesitarán para cada caso la autorización de la Junta Técnica, solicitarán cuantos datos necesiten con relación a los mencionados bienes y comparcerán en julio representadas por el abogado del Estado.

Las Comisiones que tengan conocimiento de existir bienes de personas o entidades que por su actuación hayan producido daños o perjuicios, por oponerse al triunfo del movimiento, solicitarán la declaración de la responsabilidad civil, y podrán decretar el embargo de los bienes del inculpado, y en todo caso adoptarán las medidas preventivas para evitar la desaparición de los bienes de los presuntos culpables.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limitándose a poner en conocimiento de las Comisiones las sentencias condenatorias dictadas.

Las que se consideren perjudicadas por los opuestos al movimiento podrán reclamar ante los tribunales civiles.

Las personas que se crean per-

miten, si no las tuvieren, las comple-

mentarán de este decreto.

Los tribunales militares u ordinarios se abstendrán de hacer la declaración de responsabilidad civil, limit

El "Deportivo" confirmó la conquista del campeonato gallego de fútbol, al empatar a un tanto en Lugo

En Riazor, el Racing venció al Coruña, por 2-1, y en Balaídos, el Celta al Eiríña, por 3-1

EN RIAZOR

Aristro: Don Daniel Cabrera, del Colegio Gallego.

C. C. Trigo: Casimiro, Bao; Nelra, Cholas, Blas; Pereira, Rosello, Arturo, Coto y Guadix.

R. F. Suárez: Montero, Moreno, Toralla, Caballero, Basterrechea, Cavigao, Gallart, Vardón, Xejo y Peal.

Se ha despedido el campeonato gallego del público de Riazor, de manera bien poco lucida. Con un partido que si en el "papel" ofrecía suficientes, en el césped apenas se pudieron ser apreciados.

La pugna que desde hace varias jornadas venían sosteniendo el Racing y el Eiríña por la permanencia en la primera categoría regional, se ha resuelto, al fin, a favor del club ferrolano, que el domingo, aun faltó de la inspiración y del ánimo de Rivera, superó con una merecidísima victoria ganada a pulso frente a un Coruña que si no estuvo feliz hizo, al menos, cuanto pudo por sumar los dos puntos en su haber.

El mérito del triunfo ferrolano se acrecenta al considerar que fué logrado en campo ajeno, con un "penalty-goal" en contra y balo un avituaje que tuvo dos bastantes consecuencias para con el equipo local.

Se había anunciado la posibilidad de que el "nay" oviedista Gallart alinease en la vanguardia del Coruña, pero cuando los equipos surgieron en el campo el escaso público pudo comprobar, con sorpresa, que el pequeño catalán venía la camiseta verde, por cierto que desinteresadamente. No se cabe duda que Gallart fué uno de los factores de la victoria del Racing, pues con sus conocimientos y su dirección supo prestar movilidad y eficacia al quinteto departamental. El resto de sus compañeros de linea le secundaron bien, y hasta estuvieron mejor en el discurso que otras veces. Médicos y defensas brgaron tenazmente, defendiendo con seriedad la ventaja adquirida a raíz de los dos tantos ferrolanos, y Suárez, aunque no desentonó, careció de su antigua seguridad.

El Coruña hizo un punto dentro de la victoria de Trigo, Bao, Blas, Arturo y, sobre todo, Cholas, el equipo amarillo y negro tuvo una de sus tardes más flojas. Y aun los mencionados no estuvieron tan acertados como en otras ocasiones.

Creemos que no estuvo en el ánimo de Daniel Cabrera favorecer al Coruña, y, sin embargo, la realidad de su arbitraje es que resultó demasiado indulgente para con el equipo local, al que perdonó —si los vió— dos "penalties" y alguna falta más de menor monta. Por otra parte, en el segundo tiempo no tuvo energía para abortar las violencias que surgieron en el campo.

A los 10 minutos de juego, Gallart hizo un gran pase a XELO y este cruzó la pelota, batiendo a Trigo.

A los 38 minutos, una mano de la defensa ferrolana fue castigada con el correspondiente "penalty", y CHOLAS obtuvo el único tanto coruñista.

A los 60 minutos del segundo tiempo, XELO, que había permanecido su puesto con Vardón, disparó impasiblemente y marcó un tanto sobre la menor pieza de emoción. Y no hubo más. —MARATHON.

EN EL POLVORIN

Comentarios

LUGO. 11.—No recordamos ma-

yor emoción ni el Polvorín ha re-

gistrado, desde que existe, una en-

trada como la del domingo.

SECCION MEDICA

Dr. Victor Fernandez Alonso

MEDICINA EN GENERAL

CONSULTAS: de 4 a 6

SAN ANDRES, 115, PRIMERO

TELEFONO, 1344 — LA CORUÑA

DR. FLOREZ DEL CUETO

MEDICINA EN GENERAL

Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre

RAYOS X

CANTON PEQUEÑO, 22, primero

Consulta: de 10 a 1

D.R. BARCENA

MEDICINA INTERNA

Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado

CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5

REAL, 63 22. Teléfono 2239

RAYOS X

L. SANCHEZ MOSQUERA

OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

CONSULTA:

DE 10 A 1 Y DE 5 A 7

COMPOSTELA, NUM. 8-2-2

(Casa Vitoria). Teléfono, 1144

T. NUÑEZ CORDERO

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

EX-CONSEJANTE NUMERARIO

DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO

MEDICINA GENERAL. Especialista

de la PIEL. VENERO-SIFILIS

y pruebas de la MUJER

NEURASTENIA

ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6

San Andrés, 22. Teléfono 1074

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

CONSULTA POR EL ESPECIALISTA

DOCTOR JIMENEZ FACHO DEL

HOSPITAL DE LA PRINCESA DE MADRID

De 10 a 1 y de 2 a 4

REAL, NUMERO 21, SEGUNDO

SANATORIO DE LA MERCE

MEDICINA — CIRUGIA — ESPECIALIDADES

DIRECTOR: R. E. S.

José M. Ballesteros

José Rojo

Moreira

Julio Fernández

Cirugia general, nariz y oídos

REGIDOR POR HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD

Cuenta con la cooperación de reputados especialistas

HORREO, 53 — TELEFONO, 1341

SANTIAGO

SANATORIO DEL SOCORRO

DR. PONTE FERREIRO

Diplomado en Cirugía del Instituto Rubio. Operaciones de Cirugía general, Especial de Hernias, Huesos y articulaciones.

Pérez Lughin, 15-17 (Cludad Jardín). Teléfono, 2300.

En este Sanatorio operan también acreditados especialistas.

PI. y Margall, 8

SANATORIO - CONSULTORIO

DIRECTORES

Eliseo Sánchez Otero

Matria y urino

Cirugia general, vías respiratorias y enfermedades propias de la mujer — Partos y

Este establecimiento cuenta con la colaboración de reputados especialistas

PI. y Margall, 8

DE SAN NICOLAS

DIRECTORES

Juli Collazo Barreiro

Cirugia

Especial: vías respiratorias y enfermedades propias de la mujer — Partos y

Este establecimiento cuenta con la colaboración de reputados especialistas

Teléfono, 2821

PABLO IGLESIAS Roura

EN RIAZOR

El partido resultó interesante a

ratos. Si el árbitro, Fausto García,

había tenido energía donde el

primer momento, el encuentro hu-

diese algo otra cosa de lo que alic-

nos y no habremos ocurrido los inci-

entes y desiderios que nos resisti-

nos a resarcir.

Ninguno de los dos equipos hizo

una exhibición de fútbol, pero se

emplearon con todo entusiasmo y

ganas del triunfo.

Tenemos que reprochar que los

lucenses estuvieron desafortunados

y que la brillante actuación de Ro-

dríguez dio el codiciado título a su

equipo.

Jugando por lo que vimos, dió

más sensación de peligro el equipo lu-

cense que el Deportivo, y buena

prueba de ello es que los coruñeses

no llegaron a embotellar a sus ri-

vales como lo hicieron los del Lu-

go en la mayor parte del segundo

tiempo.

La expulsión que ordenó Fausto

García de un jugador del Lu-

go no tuvo efecto.

Algo del partido

De salida intentó el Deportivo

hacerse el dueño, pero no lo logró,

debido a la brillante actuación de Ro-

dríguez.

Y con un avance luceño que termi-

nó en un tiro de libre, el Deportivo

se llevó el triunfo.

Los jugadores y el árbitro

se retiraron a la portería para

reponerse y recuperarse.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

en el campo y otros se fueron.

Algunos jugadores se quedaron

El Ideal Gallego

La Coruña. Año XXI. Núm. 3.327. MARTES, 12 ENERO DE 1937. Avenida de Ribadeo, 10. Tel. Difusión y Redacción 1117. Admón. 1543

Vascos y extremistas luchan ferozmente en Bilbao

Fueron recogidos en las calles más de doscientos muertos

Los llamados "ministros" y Aguirre han presentado la dimisión de sus cargos

Un articulista de "Solidaridad Obrera" reconoce que la economía catalana vive en pleno caos desde julio

BAYONA, 11.— Hoy llegó a esta ciudad un aviónido de la Legión. En él iban agentes de las calles. Seis de ellos ayer murieron, los demás permanecen heridos por una explosión causada en la noche anterior en sus personas, producidas entre vascos y extremistas.

Ciudad Real: el llamado "Gabinete" de Madrid ha presentado Aguirre dimisiones, pero a instancias de varios amigos, el martes a la intervención. Diputados de los dos partidos rivales, los "ministros" acordaron a retrasar la dimisión con acuerdo de uno que se considera irreconciliable.

RECONOCEN EL CAOS EN

LA VIVEN

BARCELONA, 11.— "Solidaridad Obrera" del día 4 de setiembre por su redactor jefe, Ramón Porras, en el que recordaba que vivía en la memoria de Cataluña.

La consideración monetaria de nuestro país—se dice en el artículo—ha disminuido de una manera alarmante desde el día 10 de julio.—(R. H.)

UNA PROTESTA DIPLO-

MATICA

PARÍS, 11.—Comunican de Barcelona que varios representantes generales de diversos países, entre los que, naturalmente, no se mencionan los de Francia y España, visitaron al comisario de Policia y al presidente de la Generalidad para protestar contra los atropellos de que son víctimas las comunidades vascas y para pedir que cesen los regicidios en las localidades de los aldeanos extranjeros, así como las persecuciones de que estos son objeto. (R. C. B.)

ARRUECA LA CAMPANA

CONTRA OVRENKO

JUAN JUAN DE LUTZ, 11.—Algunos periódicos de Barcelona publican sencillos videntismos contra el comunista soviético, Antonov Orvensko, por su excesiva ingenuidad en los problemas de Cataluña.

También dice la Prensa que las ejecuciones sumarias y alimentadas por las milicias, Barcelona es muy demente y que, debido a ello, la mortandad aumenta de modo alarmante.

El partido P. O. U. M. ha quedado completamente al margen de la

Un ilustre visitante de Galicia

El general Don Miguel Cabanellas



DON MIGUEL CABANELAS

Hemos tenido la complacencia y el honor de saludar estos días en La Coruña al ilustre general don Miguel Cabanellas, uno de los hombres de más altos rédites en los momentos porque atraviesa España.

El general Cabanellas, es un pionero y ejemplar militar, culto y apasionado en el campo de batalla. Presidente oficial del armamento de Caballería, dejó los puestos de Estado Mayor para pertenecer sus pasiones norteamericanas y su fervoroso amor a su causa y sus errores de la guerra. La fe de General, que hermosamente ostenta, es una herencia al enemigo, en los feroces campos africanos. Su hermosa alma de servicios se refleja en esa plomífera similitud de su amistad, grandeza, fuerza hasta general de División, los ha obtenido por méritos de guerra. Tan bravo en los momentos belicosos como ejemplar, generoso y honesto en su trato social, al general Cabanellas, subyugadoras como pasión experta, decidida y殉mada, es una de las personalidades más brillantes y su eructo de honor es un ejemplo de coherencia con sus convicciones. A través de su noble carácter y memorable, de cumplimentada amistad se transparende todo su ingeniosidad y simpatía de sus altos consejos para justificar su actitud y credo a los intereses de sus compatriotas. Maestro con Cabanellas, todo cordialidad y cultura-patria olvidando por un momento sus intereses para preservar la moralidad, atención a sus necesidades y beneficio de los intereses nacionales a materiales de España.

No obviaremos nunca que, en los momentos más difíciles de esta guerra, el general Cabanellas, mostró su lealtad en su lado con el más alto sacrificio, asumiendo la defensa de la Patria de la Coruña.

En su visita a Galicia, el general Cabanellas ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpatía.

Ha sido recibido con el más alto honor y simpat